

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3257 *Resolución de 1 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 28 de febrero 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer, mediante concurso específico, los siguientes puestos de trabajo:

Jefe de Sección de Sistemas y Comunicación del Área de Hacienda y Servicios Centrales (Servicio de Informática y TIC), grupo retributivo 2, nivel de complemento de destinación 24.

Auxiliar Técnico/a del Registro de Entidades del Área de Alcaldía-Presidencia (Participación Ciudadana), grupo retributivo 06, nivel de complemento de destinación 16.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación del extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de marzo de 2018.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.